



FIRMADO POR

JESÚS GIMÉNEZ GALLO
24/10/2025 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'INVENTARIO DE SISTEMAS HISTÓRICOS DE CONSTRUCCIONES DE AGUA Y REGADÍO'

Con fecha 4 de septiembre de 2025 se publica en el BOE la resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, por la que se incoa expediente de declaración de 'Los sistemas históricos y tradicionales de regadíos como manifestación respectiva del Patrimonio Cultural Inmaterial', cuestión que ha despertado nuestro interés para que Cartagena conozca de una vez por todas el acervo que posee con respecto a este tipo de construcciones y así poder ser reconocidas.

Los sistemas históricos y tradicionales de regadío, estructuras, conducciones y canales, creaciones colectivas fruto de la evolución social a través de los siglos, integran valores culturales, técnicas y experiencia que han pasado de padres a hijos. Sin embargo, todas estas construcciones históricas se ven ahora amenazadas por la crisis de la agricultura tradicional, la presión urbanística y la despoblación del ámbito rural. Como su resiliencia tiene un límite, es ahí donde las administraciones deben intervenir.

Partiendo de que el municipio de Cartagena cuenta con una extensísima tradición de sistemas históricos de construcciones de agua y regadío, tan característicos de su campo, creemos que ha llegado la hora de reconocerlos, inventariarlos y protegerlos de cara a las generaciones venideras. Y todo ello atendiendo a la especial orografía del municipio, donde existen molinos en la zona centro, porque el terreno es llano; mientras que hacia el oeste el terreno es montañoso, y se cuenta con pozos de extracción de agua. O, por ejemplo, las diferencias entre las conducciones de agua subterráneas o al aire libre, que también las hay.

Y es que, contamos con una infraestructura hidráulica de más de un siglo de antigüedad de captación de agua y toda una serie de elementos de transporte de ésta, con canales y tuberías que conducían el agua a diferentes depósitos, y desde ahí, a su vez, se transportaba a la población de Cartagena y a las parcelas agrícolas de la zona oeste, siendo precisa para su gestión comunidades de regantes o sociedades gestoras privadas o muñidoras de agua, como la compañía inglesa *The Carthagena Water Works Co. Ltd.*

Pues bien, estos elementos son testimonio de este patrimonio que posee Cartagena y que debe ser inventariado.

Cabe recordar que solo en la zona oeste, después de que la sociedad inglesa absorbiera a las sociedades de agua Santa Bárbara en Perín y a la de Los Cartageneros en Galifa, utilizó canales, tuberías y galerías para la captación y conducción de aguas a través de



SELLO
Registrado el 24/10/2025 a las 12:06
Nº de entrada 138343 / 2025





FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
24/10/2025 (según el firmante)SELLO
Registrado el 24/10/2025 a las 12:06
Nº de entrada 138343 / 2025

tres sistemas. Uno de ellos, el sistema Perín, que reconducía el agua a través de siete kilómetros de canalización, llevando el agua del manantial de Los Jarales y Hornillo Ciego a un punto común en la corona, y de ahí a la Casa de las Aguas para su posterior distribución. Los otros dos sistemas fueron los de Arjona y Fuente Vieja, con un trazado de aproximadamente 20 kilómetros y recorrido hacia el depósito de Monte Sacro.

Toda esta información ha sido ya trabajada por catedráticos, investigadores y profesores en trabajos tan brillantes como 'Reconstrucción de los sistemas de la Compañía Inglesa de Aguas para el abastecimiento a Cartagena, del siglo XIX hasta mediados del XX', publicado en el volumen 25 de la revista *Mapping*, o en los trabajos alusivos del IV Congreso Etnográfico del Campo de Cartagena.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a llevar a cabo un inventario de construcciones, conducciones y canalizaciones históricas de agua en el municipio de Cartagena, con objeto de que éstas puedan acceder a la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial y así ser reconocidas y protegidas como es debido.

Y para ello solicitamos que se recurra a los trabajos mencionados en el cuerpo de esta moción.

Cartagena, 23 de octubre de 2025

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - DNI ***2149** el
día 24/10/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P3P4 M3JF CMFJ CVN7

Moción inventario sistemas históricos de construcciones de agua y regadíoLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
24/10/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 24/10/2025 a las 12:06
Nº de entrada 138343 / 2025

Sistema de Perín



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P3P4 M3JF CMFJ CVN7

Moción inventario sistemas históricos de construcciones de agua y regadío

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JESÚS GIMÉNEZ GALLO
24/10/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 24/10/2025 a las 12:06
Nº de entrada 138343 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P3P4 M3JF CMFJ CVN7

Moción inventario sistemas históricos de construcciones de agua y regadío

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4